

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Resolución de 18 de noviembre de 2016, de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Jaén, sobre autorización ambiental unificada que se cita, en los términos municipales de Quesada, Cazorla y Peal de Becerro (Jaén). (PP. 2884/2016).

De conformidad a lo establecido en artículo 31.7 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, y artículo 24.3 del Decreto 356/2010, de 3 de agosto, por el que se regula la autorización ambiental unificada, se hace pública la Resolución de 15 de noviembre de 2016, de la Delegación Territorial en Jaén, por la que se otorga la autorización ambiental unificada (AAU) a Comunidad de Regantes «Carasol de la Vega», para el Proyecto denominado de «Instalaciones de riego de la Comunidad de Regantes “Carasol de de la Vega”», en los términos municipales de Quesada, Cazorla y Peal de Becerro (Jaén) (Expte. AAU/JA/0058/14). El contenido íntegro de dicha Resolución estará disponible en el sitio web de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio (www.juntadeandalucia.es/medioambiente).

Jaén, 18 de noviembre de 2016.- El Delegado, Juan Eugenio Ortega Rodríguez.